

BREVES NOTAS HISTÓRICAS

LA NUEVA VILLA DE GÜIMAR



Antes de la conquista, la región y valle de Güimar fué cabeza del menceyato de su nombre, pudiendo aún observarse en las cercanías de su villa, barranco de Tinguaro, la mísera cueva-palacio que sirvió de morada a sus históricos régulos hasta el último contemporáneo del conquistador Lugo, el tan discutido **Añaterve**.

En las playas de su actual término, barranco abajo, cuenta la tradición que apareció a los guanches la milagrosa Virgen de Candelaria, muy cerca del sitio donde hoy se alza la humilde ermita de Nuestra Señora del Socorro

Efectuada que fué la conquista de Tenerife, las tierras de Güimar fueron concedidas o heredadas casi en su totalidad al muy magnífico **Diego de Vargas**, de cuyos herederos parece que pronto pasaron a poder de **Pedro de Alarcón**, capitán general de la armada a las costas de Africa, regidor de Tenerife y de la villa de Ayamonte, personero general de la isla, etc., heredándolas después, entre otras familias, los **Boulen** o **Baulén**, **Fonseca**, etc., aparte lo que se fué fraccionando por compra de dicho Heredamiento.

Fué famoso su ingenio de azúcar, primitivo artículo con que comerciaron las primeras generaciones posteriores a la conquista. Desde sus principios, fué habitado el lugar por varias familias, más o menos hidalgas, o, por lo menos, de honrado linaje, tales fueron los **Núñez**, **Delgado Trinidad**, varonía de los antiguos Menceyes de Adeje, **Díaz Montijo**, **Hernández Marrero**, de donde procedieron por línea agnada los Francos de Castilla laguneros, **Martín Castro**, **Torres**, **Quinteros**, hidalgos oriundos del Hierro, **Cruz**, **Rodríguez**, etc., etc. Los eximios **Bencomos** y aun los actuales, del valle güimarerero procedieron y proceden.

Políticamente constituía un lugar con voto consultivo, mediante sus apoderados, en los Cabildos abiertos de la isla. Su Ayuntamiento, mejor su Junta de vecinos, pues aquel término se prestaría hoy a equívocos, estaba formado por un Alcalde pedáneo con limitadas facultades, que más tarde se llamó real, dos diputados del pósito o alhóndiga local, un síndico personero y un Fiel de hechos, pues careció de escribano.

Al crear la Constitución de Cádiz los nuevos Ayuntamientos en toda la Nación, tuvo Güimar su primer Municipio independiente en 1812, que momentáneamente suprimido por R. D. de 4 de mayo de 1814 al regresar Fernando VII de su cautiverio, fué pocos años después cuando volvió el período constitucional, restablecido hasta el presente.

En el orden militar, fué también cabecera del tercio de milicias llamado de Güimar y Candelaria, regimiento de su nombre desde 1707 hasta 1844, en que fué definitivamente suprimido.

Tuvo cura de almas y parroquia con medio beneficio a partir de la R. C., expedida en Monzón el 5 de diciembre de 1533, que dividió las dos parroquias laguneras en varios curatos, siendo uno de ellos el de Güimar, aunque imponiendo a sus curas la obligación de asistir a ciertas fiestas de La Laguna, como las de San Cristóbal y la de San Miguel. Los frailes

dominicos levantaron en el lugar, con el nombre de Santo Domingo Soriano, un regular convento, que se quemó en 1775, reedificándolo luego y que hoy sirve de dependencias municipales.

Grandes calamidades afligieron a Güimar y sus comarcas en los tiempos pasados, de las que son dignas de recordarse varias plagas de langosta y la terrible erupción volcánica de 1706, que arruinó gran parte de sus fértiles tierras de pan sembrar e hizo desaparecer varios manantiales de sus abundantes aguas; pero hoy es una de las poblaciones más prósperas y ricas del Sur, aunque acaso se recienta de dar demasiado predominio a los intereses materiales, con merma de ideales que contrapesen harmónicamente los inconvenientes de aquéllos.

Algo va, empero, variando en el sentido espiritual, y buena prueba de ello es que, por laudable iniciativa de su digno alcalde y culto colaborador nuestro, don Tomás Cruz y García, recientemente se ha concedido a Güimar, que hace algunos años ya era villa, el uso de escudo de armas (R. O. 2 de febrero pasado), en cuyas piezas heráldicas con gran acierto se representa su pasado, enlazado con el presente y también con su lisonjero porvenir: Desde la conquista realizada por la legendaria Castilla de los Reyes Católicos, el tratado de paz y amistad acordado entre su último Mencey y el Conquistador, hasta su misma actual prosperidad agrícola.

Es de esperar que el ejemplo de Güimar sea imitado por otros pueblos de la Provincia, dignos de perpetuar, por medio del lenguaje misterioso de la Ciencia heroica, sus hechos pretéritos y presentes.

D. V. D. y P.

